

## Reglamento. “Reto Fashionista” 1 de marzo 2024 al 06 de abril 2024 Centro Comercial Plaza de las Américas P.H



EL “Reto fashionista” en conmemoración al mes de la Mujer el Centro Comercial premia la fidelidad de sus clientes “femeninas” Mujer que participen en nuestros programas de fidelización 2024.

1. Vigencia: Este reglamento es válido desde el día 1 de marzo del 2024, hasta el 6 de abril del 2024.
  2. Territorio: La campaña se desarrolla única y exclusivamente en las instalaciones del Centro Comercial Plaza de las Américas en la carrera 71 D No 6-94 SUR Bogotá.
  3. Participantes: Podrán ser participantes de la actividad las personas del sexo femenino que: a) Sean mayores de edad y legalmente capaces b) ciudadanas colombianas o ciudadanas extranjeras que acrediten su residencia en Colombia. c) cumplan con los requisitos descritos en la mecánica de la campaña y acepte los términos y condiciones d) que estén inscritas en el programa de fidelización del Centro Comercial Plaza de las Américas. e) y las que registren sus facturas por cualquier valor en los puntos de información y canales digitales, la inscrita en el programa de fidelización del Centro Comercial Plaza de las Américas, deberá diligenciar el formulario de inscripción que se encuentra en nuestras redes sociales y página web del centro comercial.
  4. El documento que identificará a la cliente para participar en el “Reto Fashionista”, será su cédula de ciudadanía o documento de identidad autorizado por la Registraduría Nacional, y ciudadanas extranjeras que acrediten su residencia en Colombia con certificado de residencia o cédula de extranjería.
  5. Las inscritas en los diferentes programas de fidelización del año 2024, tendrán la oportunidad de participar en el “Reto Fashionista”, para esto, la inscrita deberá acercarse a los puntos de información autorizados y presentar las facturas de sus compras, las cuales pueden ser una sola factura o acumulación de facturas sin que sea obligatorio que sean del mismo día, pero en un término no mayor a siete días calendario desde la primera compra y realizar la inscripción a través del siguiente link <https://plazadelasamericas.com.co/moda/>
  6. En el momento de la inscripción el cliente podrá autorizar mediante un documento al Centro Comercial Plaza de las Américas P.H. de manera voluntaria, previa, explícita, e inequívoca el tratamiento de sus datos personales. (Ley 1581 de 2012).
  7. Para participar en el “Reto Fashionista”, solo se aceptan facturas de compra realizadas en los locales del Centro Comercial Plaza de las Américas, quedan excluidas las facturas de compra de divisas, certificados financieros y/o certificados de constitución de depósito CDT'S, consignaciones bancarias.
  8. Para participar en el “Reto Fashionista”, no serán válidas las facturas de compra que presenten enmendaduras, se encuentren rotas, sucias e ilegibles o que sean expedidas en un punto de venta que no se encuentre ubicado dentro del Centro Comercial Plaza de las Américas.
  9. No podrán participar en el programa de fidelización, empleados fijos o temporales de los locales comerciales (propietarios, administradores y/o vendedores), personal de la administración del Centro Comercial Plaza de las Américas P.H., empleados de las compañías de vigilancia y aseo, ni personas que tengan con los anteriores parentescos hasta el tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad, primero civil o con los que tengan vínculo de matrimonio o unión permanente.
  10. Tampoco podrán participar en el programa los menores de edad. Entiéndase menores de 18 años.
  11. El Centro Comercial Plaza de las Américas P.H podrá en cualquier momento puede modificar los términos y condiciones bajo los cuales ofrece la campaña “Reto Fashionista”
  12. Las clientes que registren sus facturas entre el 1 de marzo y el 20 de marzo del 2024, estén inscritas en el “Reto Fashionista”, y tengan el mayor registro de facturas tendrán la oportunidad de ser una de las 8 finalistas que se seleccionaran por cumplir con este requisito, de las cuales, el Centro Comercial seleccionara las 4 primeras concursantes para el 23 de marzo y las 4 concursantes restantes el 6 de abril del 2024 para que tengan la posibilidad de exponer su talento como asesora de estilo y ganar un bono de dos millones de pesos una en cada fecha.
  13. Las mujeres finalistas de cada fecha (cuatro concursantes por fecha) entraran en una boutique recreada en la tarima central de Plaza Corazón, se les asignará un rol (actividades donde pueden recrear una situación en particular) cada concursante deberá diseñar un conjunto acorde con la ocasión y rol asignado, este conjunto será evaluado por tres jurados calificadores (un delegado del Centro Comercial, un delegado de las marcas patrocinadoras y un invitado especial) se realizaran tres rondas de eliminación y la ganadora se llevara un bono de dos millones de pesos para realizar compras en las marcas patrocinadoras.
  14. Las 8 finalistas serán se dividirán en dos grupos, primero grupo concursará el 23 de marzo del 2024 y el segundo grupo el 6 de abril del 2024, el concurso se llevará a cabo en la tarima central del Centro Comercial de 3:00 p.m. a 5:00 p.m, las finalistas deberán llegar al Centro Comercial a las 2:00 p.m. si alguna de las finalistas no se presenta antes de las 3:00 p.m. se dará por descalificada del concurso.
- Puntos de información y horarios de atención
- Punto de información de plazoleta corazón: Domingo a domingo de 8:00 a.m. a 9:00 p.m.
  - Punto de información de plazoleta flores: Domingo a domingo de 11:00 a.m. a 8:00 p.m.
  - Punto de información de plazoleta café: Domingo a domingo de 11:00 a.m. a 8:00 p.m.
  - Punto de información de plazoleta mariposa: Domingo a domingo de 11:00 a.m. a 8:00 p.m.
  - Punto de información de vía verde: Domingo a domingo de 11:00 a.m. a 8:00 p.m.
15. Se entregará un bono de dos millones de pesos a una ganadora por fecha (23 de marzo y 6 de abril), el bono solo es redimible para compras en los establecimientos del centro comercial Plaza de las Américas y únicamente en los locales de las marcas patrocinadoras.
  16. Es obligación de cada cliente leer y entender el presente reglamento que se encuentra en los puntos de información. El cliente es libre de participar o no en el programa.
  17. Este reglamento es válido desde el día 1 de marzo del 2024, hasta el 6 de abril del 2024.